

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 17 de Setiembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 13.930
N° 10.816	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 ejemplares	RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 450	
HORARIO Para la publicación de avisos	Ing. PABLO A MÜLLER Ministro de Economía	TELEFONO N° 14780	
LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION N° 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Poseción veintañal	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 49.600,—
b) Semestral	\$ 31.000,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—

Ejemplares sueltos:

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 350,—
Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 35528 — Salinas Grande S.A., Expte. Nº 10.142-R	3402
Nº 35389 — José Raúl Guerrero, Expte. Nº 10468-G	3402
Nº 35388 — Elio Rodolfo Alderete, Expte. Nº 10459-A	3402
Nº 35387 — Luis Alberto Puló García, Expte. Nº 10394-P	3402
Nº 35386 — Elio Rodolfo Alderete, Expte. Nº 10439-A	3402
Nº 35385 — Elio Rodolfo Alderete, Expte. Nº 10463-A	3402
Nº 35384 — Elio Rodolfo Alderete, Expte. Nº 10465-A	3403
Nº 35383 — Luis Alberto Puló Expte. Nº 10460-P	3403
Nº 35382 — Luis Alberto Puló García, Expte. Nº 10464-P	3403

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 35626 — Municipalidad de Orán, Licitación Pública Nº 12/79	3403
Nº 35568 — Universidad Nacional de Salta, Licit. Públ. Nº 4/79	3403

LICITACION PUBLICA DE VENTA**Pág.**

Nº 35605 — Dirección General de Fabricaciones Militares, Nº 4/79 3404

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 35594 — Aída Peretti de Ferrante, Expte. Nº 34 - 95332/78 3404

Nº 35571 — Benjamín Roberto Antonio Juncos, Expte. Nº 34-93054/78 3404

Nº 35519 — Miguel Angel Falce, Expte. Nº 34-97929/79 3404

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 35598 — Pérez Francisco, Expte. Nº 15.995/79 3405

Nº 35589 — Figueroa o Figueroa Peña, Raúl Eduardo, Expte. Nº 16.194/79 3405

Nº 35578 — Bernarda Cruz 3405

Nº 35577 — Ramón Rosa Cayata o Ramón Cayata 3405

Nº 35575 — José Antonio Olmedo, Expte. Nº 14.679/79 3405

Nº 35572 — Yazlle Elías, Expte. Nº 51.781/79 3405

Nº 35570 — García Angela Arribas, Expte. Nº 48.897/79 3405

REMATES JUDICIALES

Nº 35591 — Por José Amaro Zapia, Juicio: Velata Antonio vs. Aranda Andrónico, Expte. Nº 14.191/78 3405

Nº 35590 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Nicolau José Ricardo, Expte. Nº 48.840/79 3406

Nº 35576 — Por José Amaro Zapia, Juicio: Montañez, Jorgs vs. Morillo, Luis Francisco Expte. Nº 32.781/79 3406

EDICTOS JUDICIALES

Nº 35602 — Claudia Castro, Expte. Nº 56.012/79 3406

Nº 35549 — Banco de Galicia y Buenos Aires c/Perfecto Angel; Felipe Santiago Salcedo y otros, Expte. Nº 65720/78 3406

POSESION VEINTEÑAL

Nº 35597 — Avellaneda Marta Josefa, Expte. Nº 56.216/79 3406

CITACIONES A JUICIO

Nº 35600 — Irineo Torrez, Expte. Nº 32.932/79 3406

Nº 35581 — Blanca E. Correa, Expte. Nº 33.161/79 3406

Nº 35574 — Juana Rosa Calván y Martín César Díaz, Expte. Nº 55.133/78 3407

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 35604 — Banco Regional del Norte Argentino S. A. 3407

Nº 35603 — Banco Regional del Norte Argentino S. A. 3407

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 35601 — Club Instituto Tráfico de los FF. CC. del Estado, para el día 30-9-79 3407

Nº 35599 — Club 12 de Octubre, para el día 5-10-79 3407

Nº 35587 — Corporación del Noroeste S. A., para el día 28-9-79 3407

Nº 35560 — Avícola Salta S. A., para el día 29-9-79 3408

RECAUDACION

Nº 35608 — Del día 12-9-79 3408

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 35528

T. Nº 20603

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Salinas Grandes S.A. el 14 de noviembre de 1977, por Expte. Nº 10.142-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el esquinero sur oeste de la mina El Cóndor, Expte. Nº 2498-C, y se mide 250 m. az. 270º, luego 5800 m. az. 360º y por último 2000 m. az. 270º hasta el P.P. Desde este punto se mide 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1, 5000 m. az. 360º hasta el punto 2, 4000 m. az. 90º hasta el punto 3 y por último 5000 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 22 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 6 al 21-9-79

O. P. Nº 35389

T. Nº 20480

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, José Raúl Guerrero, el 4 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10468 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: "La Lucila", con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el mojón S.E. de la cantera Franca, Exp. 1848-C, a partir del cual se mide 400 m. az. 180º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 1.000 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 500 m. az. 270º para determinar el esquinero 3 y 1.000 m. az. 360º para ubicar el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta 6 de agosto de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 12.750

e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 36388

T. Nº 20479

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Elio Rodolfo Alderete, el 4 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.459-A, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: Don Elio, con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el mojón S.E. de la cantera Franca, Expte. 1848-C, a partir del cual se mide 2.300 m. az. 90º para determinar el Punto Auxiliar A; luego se mide 900 m. az. 180º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 300 m. az. 90º para ubicar el esquinero 1; 800 m. az. 180º para determinar el punto 2; 220 m. az. 270º para ubicar el esquinero 3; 180 m. az.

334º para determinar el punto 4 y 650 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 23 has. 4.000 m², libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 14 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 12.750

e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 35387

T. Nº 20481

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Luis Alberto Puló García, el 9 de agosto de 1978, por Expte. Nº 10394-P ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: Mariana, con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el km. 96 de la Ruta Nacional Nº 53 a Antofagasta, a partir del cual se mide 900 m. az. 173º para ubicar el punto auxiliar A, luego se mide 100 m. az. 275º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 300 m. az. 5º para ubicar el esquinero 1, 500 m. az. 90º para determinar el punto 2; 1.000 m. az. 185º para ubicar el esquinero 3; 500 m. az. 275º para determinar el punto 4 y 700 m. az. 5º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera el perímetro solicitado de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicado gráficamente. — Salta, 13 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria J. de Minas.

Imp. \$ 12.750

e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 35386

T. Nº 20482

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Elio Rodolfo Alderete, el 25 de setiembre de 1978, por Expte. Nº 10439-A, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: Carmita, con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. la Estación Taca-Taca a partir del cual se mide 9.200 m. az. 270º para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 8.440 m. az. 180º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 1.000 m. az. 180º para determinar el esquinero 1; 500 m. az. 270º para ubicar el punto 2; 1.000 m. az. 360º para determinar el esquinero 3; 500 m. az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 14 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 12.750

e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 35385

T. Nº 20483

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que,

Elio Rodolfo Alderete, el 4 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.463-A, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: "Don Roberto", con la siguiente ubicación; Se toma como P.R. el mojón S.E. de la cantera Franca, Expte. 1848-C, a partir del cual se mide 4.216 m. az. 180º para determinar el P.P. a partir de este punto se mide 400 m. az. 90º para ubicar el esquinero 1; 500 m. az. 180º para determinar el punto 2; 1.000 m. az. 270º para ubicar el esquinero 3; 500 m. az. 360º para determinar el punto 4 y 600 m. az. 90º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, junio 12 de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, - J. de Minas.
Imp. \$ 12.750 e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 35384 T. Nº 20484

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Elio Rodolfo Alderete, el 4 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.465-A, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó: Don Raúl, con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el mojón S.E. de la cantera Franca, Expte. 1848-C, a partir del cual se mide 500 m. az. 90º para ubicar el punto auxiliar A, luego se mide 900 m. az. 180º para determinar el P.P. a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º para ubicar el esquinero 1; 1.000 m. az. 180º para determinar el punto 2; 500 m. az. 270º para ubicar el esquinero 3; 1.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 14 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.
Imp. \$ 12.750 e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 35383 T. Nº 20485

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Luis Alberto Puló el 4 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.460-P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix, al que denominó "Don Carlos", con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el Mojón S.E. de la cantera Franca, Expte. 1848-C, a partir del cual se mide 2.850 m. az. 90º para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 1.700 m. az. 180º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º para ubicar el esquinero 1; 1.000 m. az. 180º para determinar el punto 2; 500 m. az. 270º para ubicar el esquinero 3 y 1.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta,

13 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.
Imp. \$ 12.750 e) 24-8, 4 y 13-9-79

O. P. Nº 35382 T. Nº 20486

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430 que, Luis Alberto Puló García, el 4 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.464-P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol ónix al que denominó: "Don Martín", con la siguiente ubicación: Se toma como P.R. el Mojón S.E. de la cantera Franca, Expte. 1848-C, a partir del cual se mide 1000 m. az. 90º para determinar el punto auxiliar A. luego se mide 900 m. az. 180º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 280 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 300 m. az. 224º para determinar el esquinero 3; 320 m. az. 270º para ubicar el punto 4 y 500 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P. P. cerrando de esta manera la superficie libre de 23 has. 200 m2, libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 12 de junio de 1979. — Luz María Moscarda, de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.
Imp. \$ 12.750 e) 24-8, 4 y 13-9-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 35626 F. Nº 4882

MUNICIPALIDAD DE ORAN

Licitación Pública Nº 12/79

Resolución Nº 240/79.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos camiones: 1 camión con tanque para riego y 1 camión con caja volcadora.

Fecha de apertura: 28-9-79, horas 10.

Valor del pliego: \$ 30.000.

Agustín Manuel Porcelo

Intendente Municipal

Municipalidad de Orán

Valor al cobro \$ 6.000 e) 17 y 18-9-79

O. P. Nº 35568 F. Nº 4877

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/79 - Expte. Nº 40.101/79

Llámase a Licitación Pública Nº 4/79 para la construcción de la Obra Nº 014/79: Construcción Edificio Ciencias Tecnológicas, Ira. Etapa, Sector Administración", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, 4400 - Salta.

Fecha de Apertura: 29 de octubre de 1979 a horas 10.

Lugar de Apertura: Dependencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177 —4400-Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 386.821.977 (Trescientos ochenta y seis millones ochocientos veintinueve mil novecientos setenta y siete pesos).

Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre monto Presupuesto Oficial.

Venta de Pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177 — 4400-Salta. En días hábiles de 8 a 13 horas.

Precio del Pliego: \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario General José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - Camino a Vaqueros - Salta.

Valor al cobro \$ 45.000 e) 10-9 al 2-10-79

LICITACION PUBLICA DE VENTA

O. P. Nº 35605

F. Nº 4880

Dirección General de Fabricaciones Militares

GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES

Cabildo 65, Planta Baja - C.P. 1426 - Buenos Aires

LICITACION PUBLICA DE VENTAS Nº 4/79

Llámanse a Licitación Pública con apertura el día 24-9-79 a las 10,30 horas por la venta de "Cablecarril, torres y vagonetas fuera de uso", en regular estado de conservación.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a:

Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65, Planta Baja, Capital Federal.

Establecimiento Azufrero Salta, Belgrano 450, Salta.

Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba.

Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso. Ofic. 202, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza.

Valor al cobro \$ 9.000

e) 12 al 18-9-79

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 35594

T. Nº 20661

Ref.: Expte. Nº 34 - 95332/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Aída Peretti de Ferrante, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 32,4475 Has. del inmueble rural denominado "Lote A" de Finca El Cebilar, catastro Nº 3962 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 17,03 ls/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta Nº 2 y acequia Inta y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren

afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 12 al 27-9-78

O. P. Nº 35571

S/C. Nº 1868

Ref.: Expte. Nº 34-93054/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENJAMIN ROBERTO ANTONIO JUNCOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3 Has. del Fraccionamiento de Finca "La Margarita", catastro Nº 2196 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,575 l/seg. a derivar del Arroyo de la Quebrada de Guzmán por medio del Canal Bella Vista y Acequia La Margarita y con un caudal equivalente a 1/4 de 1/3 del caudal total de la mencionada fuente de provisión. En época de estiaje la propiedad tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 10 días (72 horas por mes) con el caudal que determina la alícuota existente. La presente concesión se reconoce en base a lo dispuesto en el art. 392 del Código de Aguas, ya que la concesión de origen fué acordada por decreto recaído en el expediente 9716/E/42.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ing. Agr. - Jefe Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin Cargo

e) 11 al 26-9-79

O. P. Nº 35519

T. Nº 20596

Ref.: Expte. Nº 34-97929/79 y Agr. 34-96797/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Miguel Angel Falce, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 76 Has. 9994,7390 m2, del inmueble identificado como Fracción "JI" de la Finca Palermo, catastro Nº 7314, ubicado en el Partido de Río del Valle Departamento de Anta, con una dotación de 40,42 ls./seg. a derivar del Río del Valle -margen izquierda. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 9272/51, Expte. 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento

to para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo

antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 5 al 18-9-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 35598

T. Nº 20667

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Sucesorio de PEREZ, FRANCISCO; Expte. Nº 15.995/79 que tramita por ante la Secretaría a cargo del doctor Angel Adolfo Jerez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 10 de setiembre de 1979. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 9.000

e) 17 al 19-9-79

O. P. Nº 35589

T. Nº 20655

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "FIGUEROA o FIGUEROA PEÑA, Raúl Eduardo - Sucesorio", Expte. Nº 16.194/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. — Salta, setiembre 5 de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo - Sec. Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 6ta Nom.

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

O. P. Nº 35578

T. Nº 20652

El Dr. Jorge Sosa Vallejos, Secretario del Juzgado Primera Instancia Sexta Nominación Civil y Comercial de Salta, a cargo de la Dra. Liliana Loutayf de Genovese, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Bernarda Cruz, por treinta días. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Salta, setiembre 10 de 1979. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario - Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

O. P. Nº 35577

T. Nº 20653

El Dr. Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ROSA CAYATA o RAMON CAYATA, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Salta, setiembre 4 de 1979. — Dra. Marta R. del Corro, Secretaria (Int.).

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

O. P. Nº 35575

T. Nº 20651

Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO OLMEDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 14.679/79, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 7 de Setiembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

O. P. Nº 35572

T. Nº 20648

El Dr. Alberto López, Juez del Juzgado 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación, en los autos "Yazle, Elías Sucesorio" (Expte. Nº 51.781/79), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. — Salta, 3 de setiembre de 1979. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

O. P. Nº 35570

T. Nº 20642

El Dr. Néstor Roman Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos caratulados: "Sucesorio de GARCIA, ANGELA ARRIBAS de", Expte. Nº 48.897/79, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de setiembre de 1979. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 35591

T. Nº 20657

Por JOSE AMARO ZAPIA

JUDICIAL CON BASE EN METAN

El día 19 de setiembre de 1979 a horas 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de El Tala, Dpto. de La Candelaria, Catastro 498, Sección A, Manz. 13, Parcela 8, L. 2, F. 345, A.I. Base \$ 884.600. Extensión: Fte. 15 metros, Fdo. 60 metros. Catastro Nº 499, Sección A, Manz. 13, Parc. 9,

L. 2, F. 345, A. I. Base \$ 883.300. Medidas: Fte. 15 metros, Fdo. 60 metros. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Dist. Jud. Sud, Metán, en los autos Velata Antonio vs. Aranda Andrónico. Expte. Nº 14.191/78 s/Ejecutivo. Secretaría a cargo de la doctora María Beatriz Boquet. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Comisión de ley a cargo del comprador. Seña 30%. — José A. Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 12 al 20-9-79

O. P. Nº 35590 T. Nº 20659

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de setiembre de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C., a cargo del doctor Néstor Román Calvet, Secretaría doctor Marcelo E. Torres Gálvez, en autos que se le sigue a Nicolau José Ricardo, Expte. Nº 48480/79, remataré: con base de \$ 4.570.000, importe del crédito reclamado: Un automóvil marca Fiat 128, modelo 1974, Motor Nº 128-AL2310817, Chapa Patente Nº A-040358 del R.N.A., equipado con 5 ruedas armadas completas, radio, gato completo. Revisar en: Victorino de la Plaza y Fco. Javier Arias. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 24.000 e) 12 al 18-9-79

O. P. Nº 35576 T. Nº 20650

Por: JOSE AMARO ZAPIA

JUDICIAL

El día 14 de setiembre de 1979 a horas 17,30 en mi escritorio calle Islas Malvinas Nº 134 de la ciudad de Salta Remataré: Sin Base y dinero de contado. Un Camión marca Chevrolet, Dominio Nº A 38081, modelo 1974-C-60, motor A 35-D-22438 en buen estado con el Tren Delantero desarmado. Revisar el bien en Avenida Cecilio Rodríguez. Taller del Sr. C. Suligoy de la Localidad de Rosario de Lerma. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos "MONTAÑEZ, JORGE A. vs. MORILLO, LUIS FRANCISCO. Expediente Nº 32781/79. Secretaría a cargo de la Doctora María Rosa I. Ayala. Edictos por tres días en el B. Oficial y Diario El Tribuno. Nota: La Subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Comisión de Ley a cargo del comprador. — José A. Zapia, Martillero Público.

Imp. \$ 24.000

e) 11 al 17-9-79

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 35602 T. Nº 20672

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría de la Escribana Dora Ruiz Bozzo, hace saber que la señora CLAUDIA CASTRO solicita la rectificación de su nombre en las siguientes partidas: de matrimonio, de nacimiento de sus hijos Alberto

Roque y Angela Gladys Ibarra y de nacimiento de su nieto Carlos Liborio Vesga, donde erróneamente figura como "Nelda Castro" (Expediente Nº 56.012/79), Art. 17 de la Ley 18.248. Salta, 21 de agosto de 1979. Publicación: Una vez por mes en el lapso de dos meses. — Dora Ruiz Bozzo Secretaria.

Imp. \$ 3.000 e) 17-9-79

O. P. Nº 35549 T. Nº 20615

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial Salta, Dr. Julio C. Ovejero López en juicio: "Banco de Galicia y Buenos Aires c/ Perfecto Angel; Felipe Santiago Salcedo; Carmen Primitiva Juárez de Salcedo y Néstor Lídoro Salcedo. Embargo Preventivo", Expte. Nº 65.720/78, cita por cinco días a los nombrados demandados, para que en el término de un (1) día desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos (arts. 343 Cód. Pr. C. y C.). — Salta, 30 de agosto de 1979. — Dra. Marta R. del Corro. Secretaria (Int.).

Imp. \$ 15.000 e) 7 al 17-9-79

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 35597 T. Nº 20666

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en los autos: "AVELLANEDA, Marta Josefa - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 56216/79, cita y emplaza por tres (3) días a doña Andrea Bustamante de Cortadellas o sus herederos y a los que se consideren con interés en los inmuebles Catastros Nros. 112 y 113 de Cachi, departamento del mismo nombre, cuya posesión veinteñal se solicita, para que dentro de dicho término comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. — Salta, setiembre 11 de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 21.600

e) 17 al 19-9-79

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 35600 T. Nº 20674

La doctora Julieta Cesano Saman, Secretaria del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita a don IRINEO TORREZ para que en término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en Expte. 32.932/79, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. — Salta, 6 de setiembre de 1979. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 17 al 19-9-79

O. P. Nº 35581 T. Nº 20645

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Rosa Ayala, en Expte. Nº 33.161/79, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la publicación del presente a BLANCA E. CORREA a hacer valer sus derechos. — Salta, 5 de setiembre de 1979. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 11 al 17-9-79

O. P. Nº 35574

T. Nº 1869

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los Sres. JUANA ROSA GALVAN y MARTIN CESAR DIAZ, para que dentro de tres días comparezcan hacer valer sus derechos en el juicio: "GALVAN IRENE ARIAS Vda. de vs. GALVAN JUANA ROSA y DIAZ

MARTIN CESAR. Tenencia de Díaz Martín César", Expte. Nº 55133/78, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Salta, Setiembre 4 de 1979. — Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 17-9-79

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 35604

T. Nº 20670

Banco Regional del Norte Argentino S. A.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que mediante Acta de Directorio Nº 583 del 27 de agosto de 1979, le ha sido aceptada la renuncia que presentara a su cargo de Presidente del Directorio, el doctor Agustín Pérez Alsina.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 3.000

e) 17-9-79

O. P. Nº 35603

T. Nº 20671

Banco Regional del Norte Argentino S. A.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que mediante Acta de Directorio Nº 580 del 6 de julio de 1979, le ha sido aceptada la renuncia que presentara a su cargo de Director Vocal Titular, al señor Fernando Lecuona de Prat.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 3.000

e) 17-9-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 35601

T. Nº 20673

Club Instituto Tráfico de los FF.CC. del Estado

El Club Instituto Tráfico de los FF. CC. del Estado convoca a sus señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1979 a horas 8,30 en el local de calle Alem esq. Sirio Libanés para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Autorización de la Asamblea para que se realice la fusión con el Club Central Norte Argentino.
- 2º) Modificación del artículo 35 del Estatuto, pertinente de la disposición de los bienes. El remanente de los bienes pasará a la nueva Institución Club Atlético Metán.
- 3º) En caso de aprobación posterior reunión en Asamblea General Extraordinaria en el Club Instituto Tráfico, sito en calle Alem esq. Sirio Libanés el día 30 de setiembre de 1979 a horas 11,30 para dejar constituida la nueva Institución Club Atlético Metán.

Francisco A. Salinas
SecretarioGuillermo Díaz
Presidente

Imp. \$ 6.000

e) 17 y 18-9-79

O. P. Nº 35599

T. Nº 20669

CLUB ATLETICO 12 DE OCTUBRE

El Club Atlético 12 de octubre, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de octubre de 1979 a horas 21 en el local de la Entidad, sito en calle Rivadavia s/nº de la localidad de Pichanal, de acuerdo a lo que establecen los Arts. 80 al 84 del Estatuto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación del Balance, Memo-

ria Anual, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.

- 3º) Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4º) Aumento cuota social.
- 5º) Tratar sobre reformas Arts. 6º, 16º, 28º, 45º, 52º, 83º y 84º del Estatuto.
- 6º) Designar dos socios para suscribir el Acta respectiva.

Francisco Farías

Pedro Yonovich

Por Comisión Directiva

a/c. Secretaría

Presidente

Imp. \$ 3.000

e) 17-9-79

O. P. Nº 35587

T. Nº 20641

CORPORACION DEL NOROESTE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de Corporación del Noroeste S.A. a Asamblea Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de setiembre de 1979 a las 20 horas en la sede social de calle Mitre 401, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos contables e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1979.
- 2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
- 3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Miguel Juan Solá

Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 11 al 19-9-79

O. P. Nº 35580

T. Nº 20632

AVICOLA SALTA S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias, se convoca a los señores accionistas de "Avicola Salta S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1979, a horas 19 en su sede social de la calle Alberdi Nº 554 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración Revalúo Contable Ley número 19.742/72.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Décimo Ejercicio Comercial cerrado el día 30 de abril de 1979 y gestión del Directorio y Síndico.

- 4) Consideración del resultado del Ejercicio.
- 5) Retribución a Directores, Gerentes y Síndico, conforme a las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550 (Art. 28 Estatutos).
- 6) Designación de un Síndico Titular y Suplente (Art. 27 Estatutos).

José Osvaldo Martorell
 Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 10 al 18-9-79

RECAUDACION

O. P. Nº 35607

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 33.026.449
Recaudación del día 11-9-79	\$ 247.830
Total	\$ 33.274.279

AVISO

De Interés para los AVISADORES

Conforme lo establece la Resolución Nº 325 del 2/VIII/79, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, las reparticiones nacionales, provinciales y comunales que efectúen publicaciones en el Boletín Oficial, deberán adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra.